

## 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

### 4.2. MOCIONES.

POSICIÓN SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA RESIDENCIA CANTABRIA, CERRADO DESDE MAYO DE 2016, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0052]

#### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0092, relativa a posición sobre la actual situación del edificio de la Residencia Cantabria, cerrado desde mayo de 2016, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0052, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 22 de febrero de 2021, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0052]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente Moción subsiguiente a la Interpelación N.º 92, relativa a posición sobre la actual situación del edificio de la Residencia Cantabria, cerrado desde mayo de 2016.

Tras las afirmaciones realizadas por el Consejero de Sanidad del Gobierno de Cantabria en sesión plenaria del 15 de febrero de 2021, según las cuales la única solución para el edificio de la Residencia Cantabria es su derribo, proponemos la siguiente:

#### MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al:

1. Vicepresidente del Gobierno de Cantabria a que se retracte de sus declaraciones de 14 de mayo de 2019 en las que afirmaba que se iba a realizar un "Plan Director" para rehabilitar la Residencia Cantabria.

2. Gobierno regional a realizar un estudio sobre las actuaciones compatibles con el IDIVAL, la Facultad de Medicina de la Universidad de Cantabria y las empresas del sector sanitario que pudieran estar interesadas en la generación de un espacio sociosanitario de interés para el futuro de Cantabria.

3. Gobierno de Cantabria para que incluya entre los proyectos enviados al Gobierno de España para obtener financiación de cualquiera de los planes con fondos europeos que estén vigentes o vayan a entrar en vigor, la financiación del derribo del edificio obsoleto y peligroso de la Residencia Cantabria y la construcción de una nueva instalación que permita el desarrollo del punto segundo de esta moción.

Santander, 16 de febrero de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."